ADENDA N° 01

Fecha: 24/11/2020

En referencia al Llamado con ID Nº 387.673, **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2020 "mantenimiento de sistema de informático - plurianual"**, con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

7. Capacidad Financiera

b) Ejemplo para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [2016, 2017, 2018] últimos años

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,85 en promedio, en los [2016, 2017, 2018] últimos años

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los en los [2016, 2017, 2018] últimos años], no deberá ser negativo.

b) Ejemplo para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Ejemplo para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

En caso de Consorcios, la Empresa Líder deberá cumplir con al menos el 60% (sesenta por ciento) de los requisitos de capacidad financiera; y el 40% (cuarenta por ciento) restante lo cumplirán los demás integrantes del Consorcio.

7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017, 2018] para contribuyente de IRACIS
b) IVA General de los últimos [6] meses, para contribuyentes sólo del IVA General
c) Formulario 106 de los últimos [3] años para contribuyentes del IRPC
d) Formulario 104 de los últimos [3] años para contribuyentes de Renta Personal.

C.P.N. María R. Alvarez
Jefa de Dpto. - Pyc.
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

Lic. Gloria Zarza Pascottini
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

"Se reitera que todo aquello establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y que no se encuentre modificado en la adenda, permanece vigente"